

CIRCULAR No. - 015-2
Tunja, 26 ENE 2026

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES(AS), COORDINADORES, DOCENTES Y DOCENTES ORIENTADORES DE LAS PROVINCIAS DE OCCIDENTE, ORIENTE Y LA LIBERTAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ Y SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOYACÁ.

ASUNTO: ESTRATEGIA "SÚPER GOBER - SÚPER SECRE".

Cordial saludo,

Es un placer dirigirnos a ustedes en nombre de la Gobernación de Boyacá, con el propósito de invitarlos a participar activamente en el proceso de elección del **"Súper Gober y Súper Secre"**.

Este proceso, desarrollado como parte de una estrategia para fortalecer el liderazgo estudiantil y promover la participación activa de los niños, niñas y jóvenes en la gestión pública, es de suma importancia para el desarrollo integral de nuestra comunidad educativa y para el fomento de una cultura democrática participativa.

Por ello, extendemos esta invitación a las instituciones educativas seleccionadas de la provincia de Occidente, Oriente y La Libertad, para elegir a **18 niños y niñas** que conformarán el gabinete departamental.

Instituciones Educativas Seleccionadas:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	TOTAL, DE CANDIDATOS POR MUNICIPIO
BRICEÑO	I.E. TECNICA MANUEL BRICEÑO	CONC URB	1 CANDIDATO
CALDAS	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CONC FRANCISCO JOSE DE CALDAS	1 CANDIDATO
CALDAS	I.E. TECNICA AGRICOLA ANTONIO NARIÑO	ESC ANTONIO NARIÑO	
CHIQUEQUIRA	I.E. LICEO NACIONAL JOSE JOAQUIN CASAS	CONC ROMULO ROZO	1 CANDIDATO
CHIQUEQUIRA	I.E. NORMAL SUPERIOR SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA	I.E. NORMAL SUPERIOR SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA - SEDE PRINCIPAL	
CHIQUEQUIRA	I.E. TECNICA LOS COMUNEROS	SEDE MOYAVITA LA CAPILLA	
CHIQUEQUIRA	I.E. TECNICA PIO ALBERTO FERRO PEÑA	I.E. TECNICA PIO ALBERTO FERRO PEÑA - SEDE PRINCIPAL	
CHIQUEQUIRA	I.E. TECNICO COMERCIAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	I.E. TECNICO COMERCIAL SAGRADO CORAZON DE JESUS - SEDE PRINCIPAL	
CHIQUEQUIRA	I.E. TECNICO INDUSTRIAL JULIO FLOREZ	CONC ALIANZA PARA EL PROGRESO	

COPER	I.E. JUANA CAPORAL	CONC URB MIXTA	1 CANDIDATO
COPER	I.E. SAN MIGUEL	I.E. SAN MIGUEL - SEDE PRINCIPAL	
LA VICTORIA	I.E. ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	CONC URB MIXTA	1 CANDIDATO
MUZO	I.E. CONCHA MEDINA DE SILVA	I.E. CONCHA MEDINA DE SILVA - SEDE PRINCIPAL	1 CANDIDATO
MUZO	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA NAVAL	I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA NAVAL - SEDE PRINCIPAL	
MUZO	I.E. SAN MARCOS	CONC URB JOSE FRANCISCO MAHECHA	
OTANCHE	I.E. SAN IGNACIO DE LOYOLA	CONC PABLO SEXTO	1 CANDIDATO
OTANCHE	I.E. SAN JOSE DE NAZARETH	I.E. SAN JOSE DE NAZARETH - SEDE PRINCIPAL	
OTANCHE	I.E. TECNICA SAMUEL IGNACIO SANTAMARIA	ESC CUNCHALITA	
PAUNA	I.E. SANTA ROSA	ESC CAPEZ Y CHORRERA	1 CANDIDATO
PAUNA	I.E. TECNICA AGROPECUARIA DE DESARROLLO RURAL	I.E. TECNICA AGROPECUARIA DE DESARROLLO RURAL - SEDE PRINCIPAL	
PAUNA	I.E. TECNICO NACIONALIZADO DE PAUNA	CONC ALIANZA PARA EL PROGRESO	
QUIPAMA	I.E. DIVINO NIÑO CORMAL	I.E. DIVINO NIÑO CORMAL - SEDE PRINCIPAL	1 CANDIDATO
QUIPAMA	I.E. LA FLORESTA	I.E. LA FLORESTA - SEDE PRINCIPAL	
QUIPAMA	I.E. TECNICA NUESTRA SRA DE LA PAZ	COL TEC NUESTRA SRA DE LA PAZ - PRIMARIA	
SABOYA	I.E. GARAVITO	ESC GARAVITO	1 CANDIDATO
SABOYA	I.E. JOSE MARIA CORDOBA	ESC FRAY MIGUEL DIAZ	
SABOYA	I.E. JUAN PABLO II	ESC LOS ALPES	
SABOYA	I.E. NORMAL SUPERIOR	CONC URB JONH F KENNEDY	
SABOYA	I.E. SAN ISIDRO	ESC RUR SAN ISIDRO	
SABOYA	I.E. SAN MARCOS	ESC SAN JOSE	
SAN MIGUEL DE SEMA	I.E. EL CHARCO	ESC EL CHARCO	1 CANDIDATO
SAN MIGUEL DE SEMA	I.E. HATOVIEJO	I.E. HATOVIEJO - SEDE PRINCIPAL	
SAN MIGUEL DE SEMA	I.E. TECNICA ALFONSO VANEGAS SIERRA	SEDE CONC URB MIX	
SAN PABLO DE BORBUR	I.E. SANTA BARBARA	ESC STA BARBARA	1 CANDIDATO
SAN PABLO DE BORBUR	I.E. TECNICA PABLO VALETTE	CONC SUCRE	
TUNUNGUA	I.E. LUIS GUILLERMO ROJAS BARRERA	CONC URBANA	1 CANDIDATO
GUATEQUE	I.E. TECNICA ENRIQUE OLAYA HERRERA	COL BAS HORTENSIA PERILLA	1 CANDIDATO
GUATEQUE	I.E. TECNICA VALLE DE TENZA	CONC ALIANZA	
SOMONDOCO	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	I.E. NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA - SEDE PRINCIPAL	1 CANDIDATO
SOMONDOCO	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA	I.E. TECNICA JOSE BENIGNO PERILLA - SEDE PRINCIPAL	
SUTATENZA	I.E. TECNICA SAN BARTOLOME	CONC KENNEDY	1 CANDIDATO
SUTATENZA	I.E. LOS NARANJOS	I.E. LOS NARANJOS - SEDE PRINCIPAL	
LABRANZAGRANDE	I.E. TECNICA VALENTIN GARCIA	CONC URB	1 CANDIDATO
PISBA	I.E. RAMON BARRANTES	I.E. RAMON BARRANTES - SEDE PRINCIPAL	1 CANDIDATO
TOTAL			18 CANDIDATOS

Para llevar a cabo el proceso de elección del “Súper Gover y Súper Secre” en las instituciones educativas, se debe seguir un proceso organizado y participativo que involucre a varios actores de la comunidad educativa, el cual se describe a continuación:



1. Formación del Equipo Interdisciplinario

Integrantes:

Director(a) de núcleo
Rector(a) de la institución educativa
Coordinadores
Docente orientador
Un docente
Representante de los padres de familia

Nota: Otros representantes relevantes según se considere necesario.

2. Convocatoria y Selección de Candidatos

a. Convocatoria:

Invitar a los estudiantes de los grados 4° y 5° de primaria, entre los 8 y 10 años, a postularse como candidatos a "Súper Gober y Súper Secre".

Establecer criterios claros de elegibilidad, tales como buen desempeño académico, liderazgo demostrado y participación activa en actividades escolares.

b. Inscripción de candidatos:

Los interesados deberán presentar una carta de motivación y contar con el aval de un docente o directivo de la institución.

3. Evaluación y Selección Inicial

a. Presentación de propuestas:

Los candidatos seleccionados deberán desarrollar una propuesta o programa de gobierno enfocado en el mejoramiento de los entornos educativos, tales como el embellecimiento del entorno educativo y comunitario y el desarrollo de proyectos productivos.

La propuesta deberá ser presentada ante el equipo interdisciplinario y la comunidad educativa. Asimismo, los candidatos deberán realizar videos de un (1) minuto para promocionar su elección en las redes sociales institucionales, etiquetando a la Gestora Social del departamento, Dra. Daniela Assis, a la Secretaría de Integración Social y a la Secretaría de Educación de Boyacá.

b. Evaluación de propuestas:

El equipo interdisciplinario evaluará las propuestas teniendo en cuenta criterios como su viabilidad, impacto y capacidad de liderazgo del candidato, seleccionando a los tres (3) mejores representantes por institución educativa.



4. Elección de Representantes Municipales

Se organizará una jornada de votación con la participación de los equipos interdisciplinarios, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Los tres candidatos seleccionados de cada institución educativa presentarán nuevamente sus propuestas ante la comunidad y el candidato con mayor número de votos será elegido como representante municipal, conforme a la tabla anexa.

De acuerdo con dicha tabla, en los municipios donde exista más de una institución educativa, se seleccionará un ganador por cada institución. Posteriormente, para la elección del representante municipal, el Director de Núcleo deberá escoger, entre los ganadores institucionales, al estudiante que considere más adecuado, teniendo en cuenta el contexto, las necesidades y el mayor impacto de su propuesta.

Los ganadores serán oficialmente reconocidos por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Integración Social.

5. Monitoreo y Evaluación

Se establecerá un plan de trabajo y un cronograma para la implementación de las propuestas ganadoras, realizando seguimiento periódico para evaluar el progreso y el impacto de las iniciativas.

Este proceso garantiza la participación democrática y la representación equitativa de la comunidad educativa, fortaleciendo el liderazgo estudiantil y el trabajo colaborativo.

PLAZOS Y ENVÍO DE INFORMACIÓN

Como requisito inicial y fundamental del proceso, se establece lo siguiente:

- La elección de los estudiantes seleccionados deberá realizarse a más tardar el día miércoles 11 de febrero.
- El día jueves 12 de febrero, se deberá enviar la información correspondiente al correo electrónico: dtecnicopedagogica@sedboyaca.gov.co

La información que deberá remitirse:

- Municipio
- Institución Educativa
- Sede
- Nombre del estudiante seleccionado
- Nombre del acudiente
- Número de contacto del acudiente

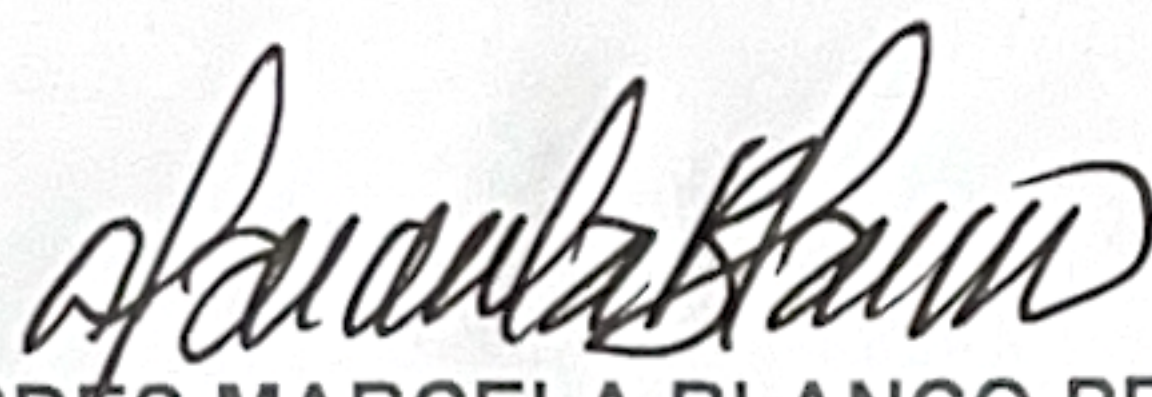
El cumplimiento oportuno de este requisito es indispensable para continuar con el proceso y con el fin de realizar posteriormente la invitación a la toma de posesión.



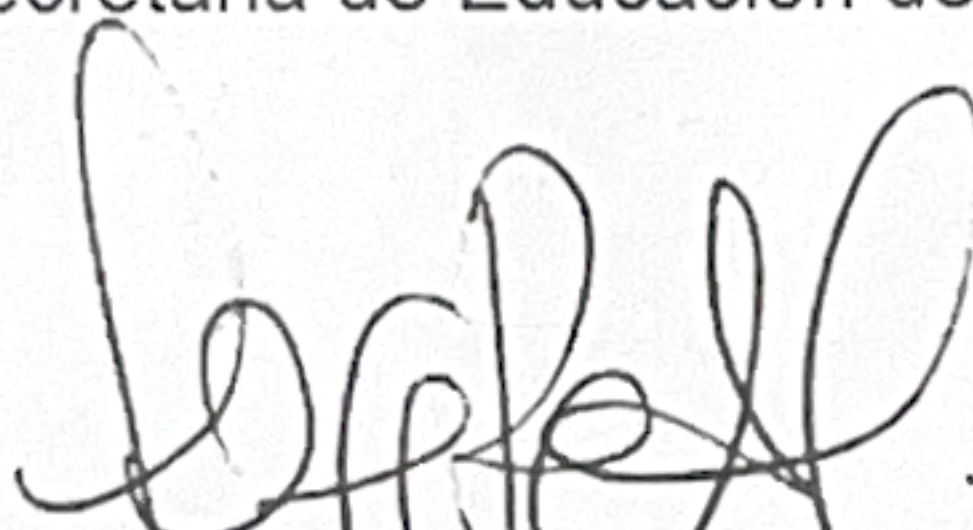
Asimismo, es importante resaltar que los estudiantes seleccionados deberán contar con el **total apoyo y acompañamiento de sus padres o acudientes**, teniendo en cuenta que será necesario el desplazamiento a la ciudad de Tunja y la presencia permanente del acudiente durante el desarrollo de las actividades y el proceso formativo.

Agradecemos de antemano su compromiso y colaboración con esta importante iniciativa.
Cordialmente,

Atentamente,

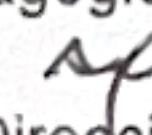


LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá



LUISA FERNANDA RODRÍGUEZ ALFONSO
Secretaria de Integración Social de Boyacá

Revisó / Aprobó: Julián Andres Solano Sierra / Director técnico Pedagógico / SEB 

Aprobó / Angela Cárdenas Amaya / Profesional Universitaria / SEB 

Proyectó / Angie Katalina Guevara Brijaldo / Profesional Externo – Dirección Técnico Pedagógica 